



RECOGIDA TELEMÁTICA DEL CHEQUE-LIBRO

Los tutores legales podrán recoger de forma telemática los cheques-libro. Estos estarán disponibles una vez concluido el proceso de matriculación, **aproximadamente** sobre el 16 de julio. Informaremos cuando estén disponibles. Para ello accederán mediante la introducción de la fecha de nacimiento del alumno/a y su clave iANDE en la siguiente ruta:

<https://seneca.juntadeandalucia.es/seneca/puntoderecogida/index.html>



Una vez introducidos los datos de acceso, accederá a la pantalla, en la que se listarán los documentos disponibles, que podrá descargar mediante el **botón de descarga**.



| Documento | Se descargó el: |
|----------------------------|-----------------|
| Cheque libro (electrónico) | No descargado |



Tras la primera descarga, quedará registrada la fecha y hora, que también será visible para el centro.

 

| Punto de Recogida de Documentos | |
|--|---|
| Alumno/a: Apellido Apellido, Nombre | |
| Centro: 23000349 - C.E.I.P. San Miguel | Curso: 1º de E.S.O. |
| Documento | Se descargó el: |
| Cheque libro (electrónico) | 22/06/2020 13:26:21  |





PAPELERÍA O PROVEEDOR

Los tutores legales tienen que presentar el cheque-libro, en las papelerías o establecimientos proveedores y allí podrán comprobar si el cheque ha sido utilizado ya o no, y si no es así, asociarlo al establecimiento.

Para ello, el cheque contará con un código QR que, al ser leído, llevará a la pantalla **Recogida del cheque-libro** de Pasen. Si el cheque no ha sido entregado en ningún establecimiento, se mostrará el estado

PENDIENTE Entrega en proveedor.

Recogida del cheque-libro

Centro: 41700181 - I.E.S. Hermanos Machado

Alumno/a: Apellido Apellido, Nombre

Estado actual del cheque-libro:

PENDIENTE
Entrega en proveedor

ENTREGADO
En proveedor

Información para recogida en proveedor:

CIF/NIF proveedor: G08171027

Asociar Proveedor

En tal caso, el establecimiento podrá introducir su CIF o NIF, y pulsar el botón **Asociar Proveedor**, para dejar constancia en Séneca de que ya se ha entregado el cheque libro allí. Si el proceso se completa exitosamente, se mostrará un mensaje confirmando que el cheque ha





quedado asociado al proveedor. Además, el proveedor podrá descargar una copia del mismo.

Cuando el cheque esté o quede asociado a un establecimiento, el estado mostrado será **ENTREGADO En proveedor**.

¿Y si al introducir el CIF de una papelería el sistema no lo reconoce?

Si al introducir el CIF no se reconociere el mismo, se mostrará un mensaje indicando que se debe enviar un correo a los gestores de Gratuidad de libros de textos en Consejería (gratuidadlibrostexto.ced@juntadeandalucia.es).

